

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 14 de mayo del 2025.

DECRETO EXENTO N° 1.289. /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la Ley N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio Huaso chileno Villa Los Naranjos N° 1 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar exámenes médicos

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA
RUT : 12.207.071-9
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos N° 1 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Miércoles 21 de mayo del 2025	14:00 a 20:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar exámenes médicos.

SECTOR : Bernardo O'Higgins Hacienda Retiro

LUGAR : Complejo Hípico los acacios

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Emilio Maureira Pereira, exclusivamente en recinto habilitado (casino), durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. /



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE

